



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 258 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 SEP 2020

VISTO: El Informe N° 124-2020/GOB.REG.HVCA/GSRT-G con Reg. Doc. N° 1612699 y Reg. Exp. N° 1230027, el Informe N° 085-2020/GOB.REG.HVCA/DSRA y demás documentación adjunta en dos (02) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001048 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001048 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA, el señor Miguel Ángel Castro Ccora desempeña el cargo de Director Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Cynthia Natali Flores Herrera desempeña el cargo Responsable de la Oficina de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001048 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CDTR/cgme



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA

PROVINCIA : 07 TAYACAJA

ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [1048]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
23260804	CASTRO	CCORA	MIGUEL ANGEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
43963104	FLORES	HERRERA	CYNTHIA NATALI	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
19911988	HUAMANI	LAGONES	JULIO CESAR	SUPLENTE	ALMACENERO	AUTORIZADO
23261126	SUAREZ	PINEDA	AURORA	SUPLENTE	SECRETARIA V	AUTORIZADO